

REPARTO TOCUMEN

Panamá, Octubre de 2019.

INGENIERO
MARCOS SALABARRIA
REGIONAL PANAMA METRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Respetado Ingeniero Salabarría:

El motivo de la presente comunicación, es para hacer formal entrega del Informe de Cierre al seguimiento de las medidas de Mitigación, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del “**Dispensadora de Concreto Paseo Tocumen**”, aprobado mediante Resolución DIEORA IA-103-2014, a desarrollarse en el Corregimiento de Tocumen, distrito y Provincia de Panamá, promovido por la Promotora Reparto Tocumen S.A.

Sin más por el momento:

Cordialmente:



Federico Salazar Icaza
Representante Legal
Reparto Tocumen S.A
Tel.304-9809

**INFORME DE CIERRE Y FINALIZACIÓN DEL EsIA
CATEGORIA II.**

**DISPENSADORA DE CONCRETO
PASEO TOCUMEN.**

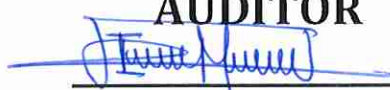
RESOLUCIÓN DIEORA IA-103-2014, de 28 de mayo de 2014

LOCALIZACIÓN

**CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO Y
PROVINCIA DE PANAMÁ**

**PROMOTOR
REPARTO TOCUMEN, S.A**

AUDITOR



Lic. Ilce M. Vergara R.
Consultora y Auditora Ambiental
IRC - 029 - 07 / AA - 038 - 06

**ILCE M. VERGARA
DINAPROCA-AA-038-2006**

OCTUBRE- 2019.

INDICE

CAPITULO	TÍTULO	PÁGINA
1	OBJETIVOS	3
2	ALCANCE DEL INFORME	3
3	DATOS GENERALES DEL PROMOTOR	5
4	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	5
5	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS, CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN APROBATORIA	14
6	CONCLUSIÓN	18

1. OBJETIVOS

El presente informe de Cierre y finalización, ha sido elaborado en el mes de octubre de 2019, para ser presentado al Ministerio de Ambiente, con los siguientes objetivos:

1. Mostrar que se cumplió con lo señalado en la Resolución aprobatoria DIEORA IA-103-2014, de 28 de mayo de 2014 proyecto denominado **“DISPENSADORA DE CONCRETO PASEO TOCUMEN**. En cuanto a la entrega de informe de cierre y finalización al concluir la fase operativa.
2. Dar muestra del cumplimiento y eficacia de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo cada uno de sus subprogramas o planes, así como su resolución aprobatoria.

2. ALCANCE DEL INFORME

En el mismo se presentará la finalización real del proyecto, a su vez se detallará el cumplimiento de las medidas realizadas durante la fase constructiva y operativa de la obra, además se evidenciará mediante imágenes fotográficas y se detallan las condiciones del terreno al momento de su finalización.

Es muy importante señalar que a la fecha se ha dado el retiro de la dispensadora se ha cumplido con la fase de abandono motivo por el cual se esta presentando el informe de cierre del proyecto de acuerdo a lo pactado en el estudio de impacto ambiental.

Toda información, hasta donde haya sido posible se presenta con evidencias fotográficas del retiro de la planta dispensadora.

El siguiente cuadro presenta los elementos que compone el proyecto, y señala aquellos que han sido construidos o desarrollados, dejando ver el estado de avance de cada componente y/o actividad.

CUADRO 3.1. COMPONENTES DEL PROYECTO

Componentes del proyecto	Lo actuado
El objetivo principal es llevar a cabo exitosamente la instalación y operación de una Planta Dosificadora de Concreto con capacidad de fabricar 90.000 m3 de concreto premezclado y despacharlo para que así resulte en un negocio sin afectar adversamente al ambiente y a los moradores del área. Para la descripción de la variedad de equipos y estructuras que se contemplan en el desarrollo de la actividad, se han dividido los mismos en las siguientes áreas, según la actividad principal que se realiza en cada una de ellas: Área 1: Almacenamiento de agregados: Arena Lavada y Piedra Picada Área 2: Tolva Primaria de acopio de agregados Área 3: Tolvas de acopio, pesaje y dosificación de agregados Área 4: Silo de almacenamiento de cemento Área 5: Zona de carga de camiones mezcladores Área 6: Zona de lavado del trompo mezclador de los camiones	La planta ha finalizado su fase operativa, actualmente el área se encuentra totalmente desocupada y limpia. Ver evidencia en galería de fotos de este informe de cierre..

Área 7: Edificios Auxiliares

3. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR.

CUADRO 1.1. DATOS DEL PROMOTOR DEL PROYECTO

Nombre de la empresa: REPARTO TOCUMEN S.A.	
Ficha N° 447311, DOCUMENTO 575628.	
Dirección: Edificio Torres Davivienda, piso 22 y 23 . Ave balboa, Provincia de Panamá.	
Representante legal: FEDERICO SALAZAR ICAZA Cédula PE-10-359	
Persona a contactar: Kathia Salvatierra	Teléfono: 6550-9611/3049800
Correo Electrónico: ksalvatierra@provivienda.com	
Pag. Web: <u>www.gprovivienda.com</u>	
Consultor Ambiental: Ilce M Vergara IRC- Teléfono: 6090-8334 029-2007.	
E-mail: ilmagver@yahoo.es	
Pág. Web: No tiene	

**4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL**

De acuerdo a los impactos ambientales identificados, los más significativos pasan a formar parte del plan de manejo ambiental que se ejecutará en el Proyecto. Como parte de este plan, se describen las medidas de mitigación y/o preventivas propuestas, tomando en cuenta el medio y el impacto que se generaría con el proyecto.

CUADRO 4.1 IMPACTOS MEDIDAS Y OBSERVACIÓN

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	LO OBSERVADO
Incremento de procesos erosivos.	El alineamiento de las vías, taludes de corte, rellenos y taludes de relleno, cumplirán las especificaciones técnicas del MOP	La empresa promotora ejecutó est cumplimiento en fase operativa de la planta
Alteración de la estabilidad del suelo	Construir un sistema de evacuación pluvial con canales y drenajes y sus respectivas trampas sedimentadoras alrededor de las áreas acondicionadas para ubicar las infraestructuras del proyecto, incluyendo área de acopio de materiales y planta de concreto, que permitan encausar las aguas de escorrentía superficial y disminuir el arrastre de sedimentos a los cuerpos de agua presentes en el área del proyecto. Siembra de vegetación en suelo desnudo	La empresa promotora dio cumplimiento a esta medida. La empresa sembrando plantas ornamentales alrededor del proyecto.

Compactación y disminución de la infiltración natural del suelo. Impermeabilización del suelo en el área constructiva.	Mantener la circulación de los camiones y equipo pesado a una velocidad máxima de 25 km/hora por la superficie de rodamiento para los accesos y caminos identificados, a fin de evitar la compactación y pérdida de infiltración del suelo en sitios aledaños a estas vías. Colocar un adecuado sistema de drenaje pluvial mediante el uso de cunetas revestidas de concreto en sitios requeridos	Durante la fase operativa de la dispensadora se dó cumplimiento a esta medida. La empresa dió cumplimiento a esta medida.
Generación de desechos sólidos y líquidos Potencial contaminación del suelo con desechos generados en labores constructivas y la presencia humana	Los residuos de la construcción, materiales de construcción y material edáfico, entre otros, deben ser recolectados en recipientes apropiados y eliminarlos en el vertedero municipal o sitios de disposición aprobados.	Medida ejecutada en la planta

	Ubicar estratégicamente recipientes rotulados en los sitios de mayor afluencia de trabajadores para facilitar la labor de recolección de desechos sólidos y evitar que la fauna silvestre entre en contacto con estos desechos mediante la colocación de una tapa en los recipientes al final de la jornada. Los materiales reciclables o reutilizables serán clasificados y separados del resto de los desechos, para que puedan ser valorizados. Notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en caso de que se susciten hallazgos en el área del proyecto y realizar la recuperación de elementos arqueológicos encontrados	La empresa cumplió con esta medida durante la fase operativa. En los informes de seguimiento se evidenció el cumplimiento de esta medida En ninguna de las fases se evidencio la presencia de hallazgos arqueologicos en el área de interés.
IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	LO OBSERVADO

Potencial disminución de la cobertura vegetal e introducción de equipos	por	Prohibir tirar basura en el área donde se realizan los trabajos, para ello se debe contar en el área con envases con tapa para su correcta disposición.	La empresa dió cumplimiento a esta medida en la fase constructiva y operativa de la planta de concreto.
		Disponer el material edáfico en sitios que no represente un riesgo ambiental.	Medida ejecutada en la obra
		Mantener durante la fase de construcción un área con servicio sanitario portátil para los operarios, rentado a empresas certificadas para tal fin.	Medida ejecutada en la obra.
Emisiones de partículas de polvo al aire y de gases (CO y CO2) por la presencia de equipos y maquinaria durante la fase de construcción del proyecto Residencial y planta de concreto.		Mantener el equipo a utilizar en buenas condiciones mecánicas y de operación, de manera que no represente un riesgo de contaminación por hidrocarburos o emisión de gases al ambiente.	Evidencias presentadas en los informes de seguimiento ambiental durante la fase operativa.
Generación de gases y partículas producto de la combustión de los		Cubrir la carga de los camiones con lonas	Medida ejecutada en la obra.
			La empresa cumple con esta medida

motores y máquinas, circulación de vehículos que transportan materiales utilizados durante el acondicionamiento de vías y materiales requeridos para la construcción de residencias, calles, aceras y demás estructuras para el proyecto.			Humedecer las áreas de trabajo cuando se haga necesario	Evidencia presentada en los informes
			Proveer al personal el equipo adecuado de protección personal	de seguimiento semestralmente.
IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION		LO OBSERVADO	
Aumento del ruido local por la presencia de equipo pesado y el tránsito de maquinaria, durante la construcción de las infraestructuras del residencial, acondicionamiento de las vías y durante la construcción de la planta de concreto.	Mantener el equipo a utilizar en buenas condiciones mecánicas y de operación, de manera que no represente aumento de ruido en el área.		En los informes de seguimiento ambiental se presentó resultados de ruido y evidencia de mantenimiento de equipos.	
	Proveer al personal el equipo adecuado de protección personal e indicarle que es obligatorio el uso del mismo		Evidencia aportada en los informes.	
Corte de especies vegetales	Conservar aquellos árboles y arbustos que se encuentran vivos, constituyendo cercas vivas,	En el área no existía árboles ni arbustos antes de dar inicio a la fase constructiva del proyecto.		
Modificaciones en la estructura de				

la composición vegetal	bosques de galería o barreras naturales en los límites del área del proyecto.	
	Revegetar con especies de árboles o arbustos nativos y brindar mantenimiento a la revegetación (preparación del suelo, riego, abonado)	En el sitio sembraron plantas ornamentales durante la fase operativa del proyecto
	Realizar un estudio prospectivo de la flora en el área del proyecto, para la elaboración del plan de rescate correspondiente y que sea presentado ante la Autoridad Nacional del Ambiente	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba total mente desprovista de capa vegetal.
	Durante la tala y derriba de árboles se seguirán las siguientes directrices: ★ Después de derribado el árbol, y este cuenta con epifitas (bromelias y orquídeas), éstas se deben remover teniendo cuidado en no dañar las raíces.	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba total mente desprovista de capa vegetal.

	★ Las raíces muertas deben eliminarse cuidadosamente con una herramienta filosa, preferiblemente una podadora. Si se desconoce el estado de la raíz, no la elimine.	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba totalmente descubierta de capa vegetal.
	★ Remueva las hojas que estén amarillentas o demasiado suaves, eliminando únicamente lo que pueda separarse con facilidad.	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba totalmente descubierta de capa vegetal.
	★ Se debe cargar agua, y con un atomizador rociar las raíces, antes de desprenderla del huésped; se pueden colocar en bolsas plásticas y trasladarlas al área donde serán establecidas.	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba totalmente desprovista de capa vegetal.
	★ Se sugiere que la reubicación sea en un ambiente similar al que estaba, y preferiblemente	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba totalmente desprovista

	árboles maduros, sanos y establecidos.	de capa vegetal.
	★ Para el establecimiento, la planta se debe colocar en la misma posición que estaba, incluyendo sus raíces.	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba total mente desprovista de capa vegetal.
	★ Después de establecida se debe regar con agua para mantener la humedad, preferiblemente con el atomizador.	El área del proyecto se encontraba desprovista de vegetación antes de iniciar la fase constructiva del priyecto.
	★ Esta labor de trasplante, se recomienda hacerse en horas de la tarde. Ante lo cual se sugiere llevar un registro de los lugares donde se han reubicado las especies	N/A. antes de instalar la dispensadora de concreto en el área de interés, esta se encontraba total mente desprovista de capa vegetal.

**5. ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS,
CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DIEORA- IA-149. 2013
DE 05 DE AGOSTO DE 2013.**

Medidas señaladas en la resolución aprobatoria	Medidas realizadas	Observación
Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato de adjunto.	100%	La empresa ha ejecutado este cumplimiento. Evidencia aportada en todos los informes.
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	100%	En ninguna de las fase se observó la presencia de restos arqueológicos en la planta.
Cumplir con la Ley 6 de 1 de febrero de 2006 que reglamenta el Ordenamiento territorial para el Desarrollo Urbano y su reglamentación; Decreto Ejecutivo N. 36 de 31 de agosto de 1998, Reglamento Nacional de Urbanizaciones.	100%	La empresa promotora dio cumplimiento a esta medida.

Coordinar con las instituciones correspondientes la reubicación de infraestructuras y/o la interrupción temporal de los servicios públicos y/o privados, al igual que la implementación del plan de Prevención de Riesgos.	100%	La empresa ejecutó esta medida.
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, establecida para descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de Agua superficiales y subterráneas.	100%	La empresa dio cumplimiento a esta medida.
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, el cual vela por las condiciones de higiene y seguridad en los ambientes de trabajo donde se genere ruido.	100%	Durante la fase operativa se dio cumplimiento a esta medida. Los resultados fueron aportados en los informes de seguimiento.
Coordinar la implementación del plan	100%	La empresa cumplió con esta medida. En el

de prevención de riesgos, incluyendo las medidas de seguridad vial.		primer informe se presentó esta evidencia.
Cumplir con la norma GDNTI-COPANIT-47-2000, establecida para uso y disposición final de lodos.	100%	Las aguas residuales fueron descargadas a la planta de tratamiento del proyecto Hacienda santa fe. El mismo ha cumplido con esta normativa.
Previo inicio de obra deberá cumplir con lo establecido en las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra u actividad, al igual que los permisos correspondientes del Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales.	100%	La empresa promotora cumplió con esta medida. Evidencia presentada en el informe n° 1.
Presentar ante la Administración Regional de la ANAM en panamá Oeste, cada seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente resolución	100%	La empresa está dando cumplimiento a esta medida.

administrativa, durante la construcción y la etapa operativa del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (Cd), de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las Ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de EL PROMOTOR del proyecto.

Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental Aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas

100%

En caso de requerir una modificación la empresa le dará cumplimiento a esta medida.

para tales efectos en el
Decreto Ejecutivo N° 123
de 14 de agosto de 2009,
modificado por el Decreto
Ejecutivo N.155 de 5 de
agosto de 2011.

6. CONCLUSIÓN

La empresa REPARTO TOCUMEN.A. ha presentado su informe de cierre y finalización del proyecto EsIA cat II. **“DISPENSADORA DE CONCRETO PASEO TOCUMEN”** con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la sección 5.4.4 del Estudio de Impacto Ambiental, el pma y en la resolución de aprobación del estudio de Impacto ambiental.

**IMÁGENES DONDE SE EVIDENCIA EL RETIRO DE LA DISPENSADORA DE
CONCRETO**

VISTAS DEL ÁREA DESMANTELADA



